



OFICIO N° 66466
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/372

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2024

La Diputada señora CATALINA PÉREZ SALINAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del proyecto de instalación de vallas peatonales, barreras de contención, refuerzo de señalización vertical, sello de alta fricción y habilitación de pista solo de buses, y otras medidas de seguridad en la Avenida Salvador Allende de la comuna de Antofagasta, indicando los plazos y fechas para terminar completamente las obras pendientes, remitiendo toda otra información relevante a circunstancias que motiven el incumplimiento de plazo entregado a la prensa local (marzo de 2024), o cualquier otra información que UD. considere pertinente entregar, dentro del contexto formulado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 41B0356E35D23745

DE : H. DIPUTADA CATALINA PÉREZ

PARA: H.DIPUTADA KAROL CARIOLA OLIVA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS.

MATERIA: SOLICITA SE OFICIE.

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2024

De mi consideración,

La avenida Salvador Allende de la comuna de Antofagasta, es una de las vías más transitadas en la ciudad, conectando la zona urbana con la ruta 26, que une a la comuna con el interior de la región y el resto del país. Es, por lo tanto, una importante ruta minera y de tránsito vehicular, de pasajeros, mercancías y maquinarias.

Debido a la peligrosidad de la pendiente y su ubicación colindante a áreas de alta densidad poblacional, es frecuente escenario de graves accidentes viales. En octubre del año pasado, un accidente con un camión provocó la muerte de un trabajador de 80 años y daños a una vivienda y vehículos. A fines de febrero del presente año se conoció el caso de la destrucción de dos viviendas colindantes a la avenida Salvador Allende, provocada por otro camión, cuyo conductor perdió el control, arrasando con cinco vehículos, dos viviendas y lesionando a 5 personas, una de gravedad.

Las y los vecinos del sector han señalado que, además de garantizar el cumplimiento de la prohibición vigente de paso de camiones y otros vehículos pesados, es urgente la implementación de medidas adicionales, como mejoras en señalización, seguridad y control, para proteger a peatones, conductores y residentes por igual.

En relación a lo anteriormente expuesto, solicito a UD. se sirva oficiar a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Obras Públicas, a los efectos que se indica, para que informe a esta Corporación, lo siguiente:

1. El estado actual del proyecto de instalación de vallas peatonales, barreras de contención, refuerzo de señalización vertical, sello de alta fricción y habilitación de pista solo de buses, y otras medidas de seguridad en la Avenida Salvador Allende.
2. Los plazos y fechas para terminar completamente las obras pendientes en la ruta señalada.
3. Toda otra información relevante a circunstancias que motiven el incumplimiento de plazo entregado a la prensa local (marzo de 2024), o cualquier otra información que UD. considere pertinente entregar, dentro del contexto formulado.

La presente solicitud de antecedentes se formula en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados.



CATALINA PÉREZ SALINAS DIPUTADA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Catalina', is written over a horizontal line.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PÉREZ S.

